

Información de Trámite

Nombre Trámite	ADMISIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y DE ENCUENTRO.
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
Descripción	Las unidades de atención en espacios de socialización y encuentro, prestan servicios de atención concebidos para la revitalización, socialización y encuentro de las personas adultas mayores, que puedan trasladarse por sus propios medios. En este espacio se trabajará en la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable; mediante actividades recreativas, culturales, sociales, formativas y de prevención, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad, relación con familias y comunidad, además, prevención de enfermedades, activación del cumplimiento de derechos. Instructivo interno (Reingeniería del proceso) https://minube.inclusion.gob.ec/s/RsFYdSKgJ4YiJrW
¿A quién está dirigido?	Personas adultas mayores de 65 años en adelante, que puedan trasladarse por sus propios medios y que cuentan con autonomía e independencia para el desarrollo de sus actividades cotidianas por sí mismos. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Ingreso de la persona adulta mayor al servicio de espacios activos de socialización y encuentro

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitar el ingreso de la persona adulta mayor.
2. Entregar la documentación solicitada para el ingreso de la persona adulta mayor en el Centro Gerontológico Atención Diurna.
3. Proporcionar información requerida para la ficha de acogida/admisión/ ingreso de la persona adulta mayor en el Centro Gerontológico Atención Diurna.
4. Informarse si la persona adulta mayor fue aceptada o no, en el Centro Gerontológico de Atención Diurna.
5. Proporcionar información requerida para la ficha de valoración social.

¿Cómo hago el trámite?

Proceso en línea

1. Ingresar a la URL: <http://www.gob.ec/tramites/3532/webform>.
2. Llenar el formulario en línea, el cual solicita información básica para la contactabilidad.

Proceso Presencial

1. Informarse sobre la atención en Espacios Activos de Socialización y Encuentro para Personas Adultas Mayores.
2. Entregar la documentación solicitada para el ingreso de la persona adulta mayor en los Espacios Activos de Socialización y Encuentro para Personas Adultas Mayores.
3. Proporcionar información requerida para la ficha de acogida/admisión/ ingreso de la persona adulta mayor en el servicio de Espacios Activos de Socialización y Encuentro para Personas Adultas Mayores.
4. Proporcionar información requerida para la ficha de valoración social.
5. Ingreso al servicio de Espacios Activos de Socialización y Encuentro para Personas Adultas Mayores.

Nota: En el caso que el adulto mayor califique a otro tipo de servicio, el MDH (ex MIES) aplicará la ficha de referencia.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Horario:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:30
- **Ubicación:** La dirección de las oficinas de atención de las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y Oficinas Técnicas se encuentran en el siguiente mapa interactivo: <https://servicios.inclusion.gob.ec/mapamies/index.html>

Base Legal

- [Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores..](#) Art. 1,2,5,60 y 89.
- [051 Apruébese las Normas Técnicas para la Implementación de la Prestación de Servicios en Centros y Servicios Gerontológicos.](#) Art. Artículo 1 .
- [Constitución de la República del Ecuador.](#) Art. 35, 36, 37 y 38.
- [092 Reformese el Acuerdo Ministerial 051.](#) Art. Todos.
- [Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.](#) Art. Todos.
- [659 Ratifíquese en todas sus partes el contenido de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.](#) Art. Todos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Betty Coronel
Correo Electrónico: betty.coronel@inclusion.gob.ec
Teléfono: 593-2 398-3100 ext 1968

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	4
2026	01	0	4
2025	12	0	7
2025	11	0	3
2025	10	0	5
2025	09	0	1
2025	08	0	4
2025	07	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	5
2025	05	0	14
2025	04	0	7
2025	03	0	5
2025	02	0	6
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	6
2024	09	0	3
2024	08	0	5
2024	07	0	5
2024	06	0	1
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	5
2022	12	0	2
2022	11	0	1
2022	10	0	3
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	2
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	4
2021	11	3	3
2021	10	0	0
2021	08	0	2
2021	07	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	504
2021	01	0	92
2020	12	1	172
2020	11	0	154
2020	10	0	496
2020	09	0	237
2020	08	0	227
2020	07	0	340
2020	06	0	903
2020	05	0	527
2020	04	0	431
2020	03	0	1263
2020	02	0	522
2020	01	0	178
2019	12	0	1727
2019	11	0	390
2019	10	0	369
2019	09	0	651
2019	08	0	809
2019	07	1	978

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	06	0	3090
2019	05	1	2226
2019	04	1	2451
2019	03	0	1469
2019	02	1	1706
2019	01	1	3947
2017	12	0	45714